



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Lunes 31 de Enero de 2022

NÚM. 58

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a Erick Alvares(sic) López..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Graciela Oseguera Murillo y J. Jesús Barajas Oseguera..... 2

AD-PERPETUAM

- Lucía Bedolla Padilla..... 2
- Silvia Hernández Gutiérrez y Florencio Solorio Pérez..... 3
- Gedeón Cuevas Garibay..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 396/2018, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a ERICK ALVARES(sic) LÓPEZ, se ordenó sacar en remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Único: Departamento, en condominio, ubicado en la calle Circuito G No. 249, lote 2, manzana 12, del conjunto habitacional tipo popular «Villas del Pedregal III», Municipio de Morelia, Michoacán.

PLANTA BAJA:

Norte, 7.00 Mts., con cajones de estacionamiento de las viviendas 245 y 249 y área común del condominio;
 Sur, 7.00 Mts., con la vivienda 81 del condominio;
 Este, 8.75 Mts., con la vivienda 241, del lote 3, de la manzana 12; y,
 Oeste, 8.75 Mts., con muro medianero de la vivienda 257 del condominio.

PRIMER NIVEL:

Norte, 4.55 Mts., en tres tramos en línea quebrada continúa en el primero, de 1.50 metros, el segundo, de 1.00 metros y el tercero, de 2.05 metros, con vacío de cajones de estacionamientos;
 Sur, 3.55 Mts., con vacío de patio de servicios de la misma vivienda;
 Este, 6.00 Mts., con la vivienda 241, del lote 3, de la manzana 12; y,
 Oeste, 7.00 Mts., con muro medianero de la vivienda 245 del condominio.

CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO:

Norte, 2.80 Mts., con cale(sic) Circuito G:
 Sur, 2.80 Mts., con la vivienda 249, del condominio;
 Este, 5.25 Mts., con cajón de estacionamiento de la vivienda 245; y,
 Oeste, 5.25 Mts., con área común del condominio.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$426,000.00 Cuatrocientos veintiseis mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete (sic) días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de marzo del año 2022 dos mil veintidos, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 2 dos de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Vega Soria.

40102171738-12-01-22 48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 659/2018, promovido por los apoderados legales del BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a GRACIELA OSEGUERA MURILLO y J. JESÚS BARAJAS OSEGUERA, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Bien inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas, número 47 cuarenta y siete, antes, ahora 171 ciento setenta y uno, de Cotija, Michoacán, señalándose para el desahogo de dicha almoneda las 13:00 trece horas del día 15 quince de febrero del año 2022 dos mil veintidos.

Sirviendo como base del remate el precio de \$1'222,000.00 Un millón doscientos veintidos mil pesos 00/100 moneda nacional, valor asignado en el único dictamen exhibido en autos, postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial(sic) y en un diario de circulación amplia en la Entidad.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 15 quince de diciembre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Dolores Lizette Romero Tamayo.

44000088471-26-01-22

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 767/2021.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: LUCÍA BEDOLLA PADILLA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 20 veinte de octubre del año actual, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de la totalidad del predio urbano con casa ahí construida, ubicado en la calle Juárez número 88 ochenta y ocho, de la población de Queréndaro, Michoacán;

mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Norte, 29.68 veintinueve metros con sesenta y ocho centímetros, y linda con José Bedolla Padilla;
 Al Sur, 29.68 veintinueve metros con sesenta y ocho centímetros, y linda Mirella(sic) Contreras Barrera;
 Al Oriente, 10.00 diez metros, y linda con calle Juárez, que es la de su ubicación; y,
 Al Poniente, 9.16 nueve metros con dieciseis centímetros, y linda con Georgina Padilla López.

Con una superficie de 284.33 doscientos ochenta y cuatro punto treinta y tres centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, convocando personas para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 21 veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.

40102226365-27-01-22 58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Por auto de esta misma data, este Juzgado admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 13/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueven SILVIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y FLORENCIO SOLORIO PÉREZ, por su propio derecho, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Francisco J. Mújica, de la colonia Emiliano Zapata, de la población de Villa Jiménez, Michoacán, y Distrito Judicial de esta ciudad de Zacapu, Michoacán, que mide y linda:

Al Oriente, 21.00 veintiun (sic), con calle Emilio Portes, cerca de alambre de púas propia de por medio;
 Al Poniente, 21(sic) veintiun metros, con Erasmo Perez(sic) Murillo;
 Al Norte, 18.00 dieciocho metros, con Ma. del Rosario Lara Gutiérrez, barda de block del colindante de por medio; y,
 Al Sur, 18.00 dieciocho metros, con calle de su ubicación. Superficie de 378.00 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 18 enero 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40152217565-27-01-22 58

EDICTO

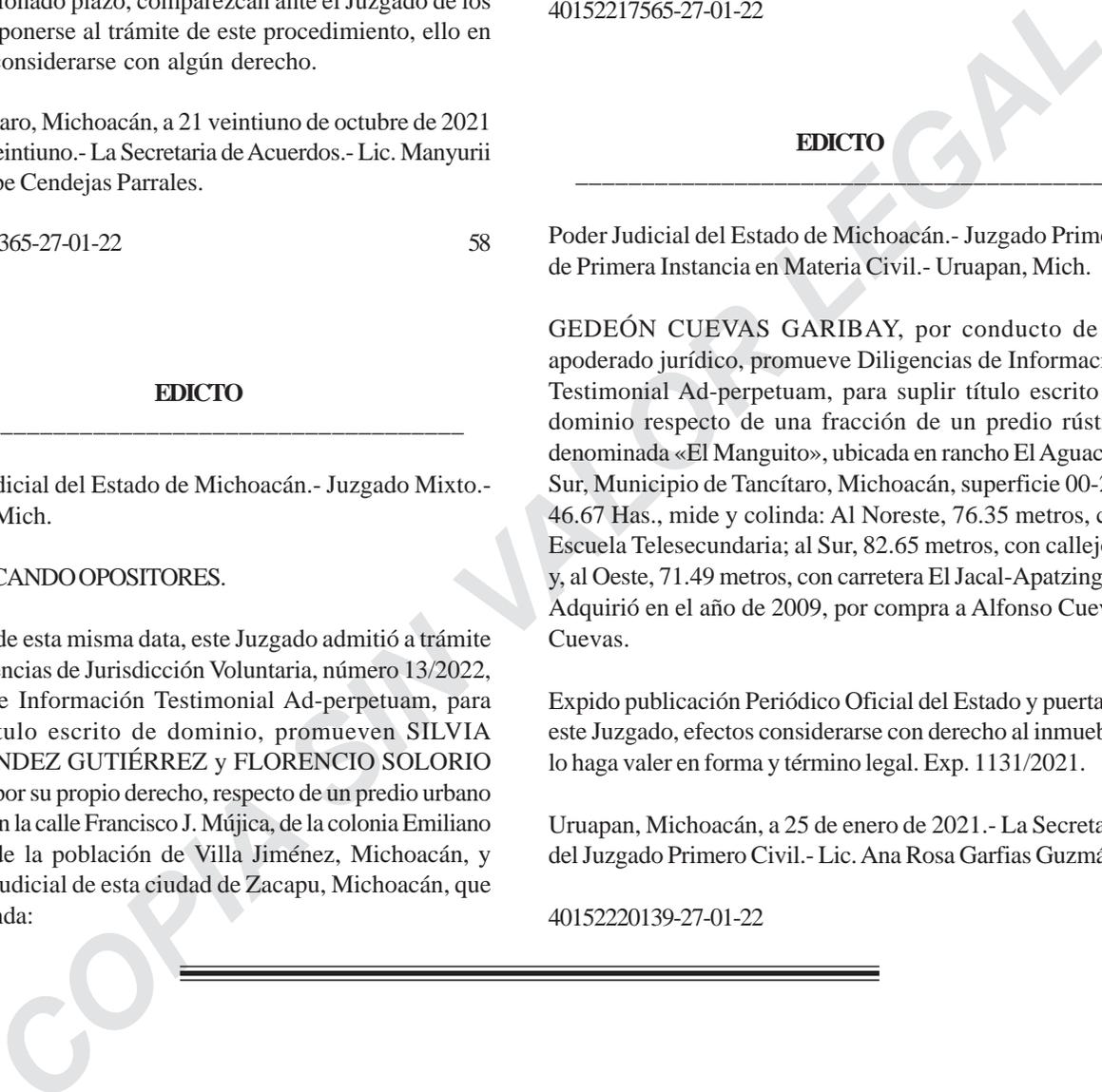
Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

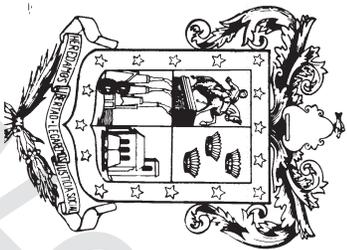
GEDEÓN CUEVAS GARIBAY, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de una fracción de un predio rústico denominada «El Manguito», ubicada en rancho El Aguacate Sur, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 00-23-46.67 Has., mide y colinda: Al Noreste, 76.35 metros, con Escuela Telesecundaria; al Sur, 82.65 metros, con callejón; y, al Oeste, 71.49 metros, con carretera El Jacal-Apatzingán. Adquirió en el año de 2009, por compra a Alfonso Cuevas Cuevas.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 1131/2021.

Uruapan, Michoacán, a 25 de enero de 2021.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40152220139-27-01-22 58





COPIA SIN VALOR LEGAL